



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2016

AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 30 de Noviembre de 2016

VISTO:

El expte. 46284/2016, por el cual el Profesor Adjunto de la Cátedra "A" de Periodoncia, Dr. Mauricio Kremer, solicita la baja patrimonial de un proyector; y

CONSIDERANDO:

Que el bien se encuentra deteriorado y resulta imposible su recuperación;

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Disponer la baja patrimonial del siguiente bien del inventario de la Cátedra "A" de Periodoncia

- 1 Proyector Viewsonic n° inventario: 8100161765 año: 2006

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:611

en

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA